

An quartillo.

SELLO CUARTO: UN QUARTILLO:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE
Y VEINTE Y UNO.

Valga para el Bienio de 1825. y 1826.



S. D. N. O. R.
S. Adm. g.

Fran. Co Barroñ de Anamurave de esta Adm. on
ante U. pareco y digo: Que he sabido q. el S. Cont.
de esta P. ta me ha propuesto p. a of. 3.º de su oficina
en consideracion a mi antigüedad y aptitudes. Yo
agradecio la justicia con q. ha procedido dicho Ge.
fe, pero como antes de ahora hubiere pretendido
el S. D. N. O. R. entonces era d. n. Atiquen el q. ocupa
de igual destino, y le expusiere hallarme con
forme con el q. exercia, propuso a d. n. Manuel
Romero quien fue confirmado en el: Toda via
sabrato en rexia p. r. mas tiempo en esta Adm. on
con el objeto de adelantar mas mis conuin. tos y po
derte ver util algun dia, sin q. p. esto se me pri
ve de optar a mi vez conforme a mi antigüedad y
aptitudes p. r. tanto.

A U. pido y suplico se sirva hacer p. r. interpuesta esta so
licitud en los terminos q. aparecen y es de just. d. n.

Fran. Co Barroñ

H. de Lima Feb. 21 / 26

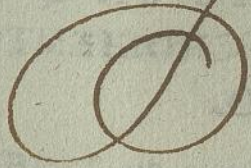
Para un recurso al S. D. N. O. R. de la
P. ta p. a q. envia de lo q. expone el ocurr.
se sirva arreglar su propuesta como con-



O. L. 151-15

MH-01151
CAJ. 57
DOC. 16
FOL. 1

ceptne Jung.

Laville. 



O. R. 121-12

[Faint, mostly illegible handwriting covering the majority of the page.]